

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:34922/2015

VISTO lo manifestado y solicitado por el Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología; teniendo en cuenta lo resuelto por el Directorio del CONICET en su Res. N° 2413/2015 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

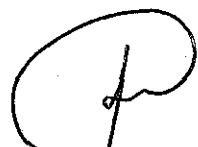
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología a fs. 1 y, en consecuencia, dar por finalizada las funciones de Director Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia UNC-CONICET - Centro de Investigaciones en Química Biológica de Córdoba - CIQUIBIC del Dr. Bruno MAGGIO a partir del 7 de junio de 2015 por vencimiento de su mandato y atento su situación jubilatoria agradeciéndole sus importantes servicios.

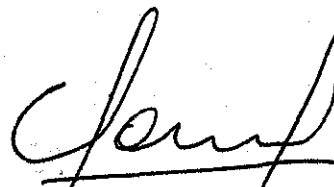
ARTÍCULO 2°.- Designar, de común acuerdo con el CONICET, al Investigador Principal Dr. Carlos Enrique ARGARAÑA, DNI: 10.773.182, actual Vicedirector del citado Centro como Director Interino a partir de la misma fecha y hasta la sustanciación del concurso respectivo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
CUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 621